



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 2200 de 2023, la Ordenanza No. 003 de 18 de mayo de 2018, Ordenanza No. 0022 de 18 noviembre de 2025, Ordenanza No. 0029 del 24 de diciembre de 2025, y,

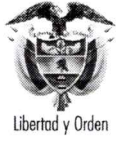
CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza No. 0022 de 18 de noviembre de 2025, aprobó el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, para la vigencia Fiscal 2026, y fue modificada parcialmente en su artículo 2° por la Ordenanza N°0029 del 24 de diciembre de 2025.

Que mediante Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, "POR LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)" se Fijaron los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal comprendida del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026), en la suma de ÚN BILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$1.871.489.683.627,31) según el detalle previsto en el mencionado decreto

Que, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 1, 2, 3, y 4 de la Ordenanza No. 0002 del 06 de abril de 2026, "Por la cual se Incorporan los Recursos de Balance y se hacen unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)", se incorporaron al presupuesto general del departamento recursos del balance, los cuales se hace necesario a su vez, incorporar en el decreto de liquidación del presupuesto contenido en el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025.

Conforme con lo anterior y teniendo en cuenta que una vez realizado el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2025, existen recursos clasificados en el código 1.2.10 recursos del balance, provenientes del saldo del ejercicio fiscal de la vigencia inmediatamente anterior, que quedan disponibles para la vigencia fiscal 2026 y que corresponden a los recursos que anualmente resultan de la diferencia positiva entre los recaudos y la ejecución del presupuesto de gastos; por concepto de estampillas, destinación específica e ingresos corrientes de libre destinación, los cuales deben modificar en lo pertinente el decreto de liquidación, conforme con lo plasmado en la Ordenanza No. 002 del 06 de abril de 2026, ya mencionada, según el siguiente detalle:



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº . 000668



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

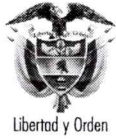
“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

RECURSOS DEL BALANCE

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	
1	INGRESOS				
1.2	RECURSOS DE CAPITAL				
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE				
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		27,843,344,211.98
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	7,902,524,591.40
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	12,420,444,989.83
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	03-CULTURA	5,227,557,736.07
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	04-ADULTO MAYOR	12,204,794,516.72
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	05-PROELECTRIFICACION	1,837,909,758.54
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	06-HUEM	22,728,120,428.00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	07-ACADEMICA	19,198,050,856.02
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.5.01	R.B. Participaciones distintas del SGP	08-ACPM	8,166,115,521.92
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.19	R.B. TASA PRO DEPORTE		698,443,272.00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		4,379,034,180.76
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.4.19	R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	105 - SEC TRANSITO	400,000,000.00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.4.19	R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	104-POLICIA CARRETERA	230,643,392.09
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		271,140,889,940.33
TOTAL					394,377,873,395.66

Incorporaciones nuevas

UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	
1	INGRESOS				
1.2	RECURSOS DE CAPITAL				
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

1.2.13.01	Reintegros	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		3,192,741,567.46
1.2.07	RECURSOS DE CREDITO INTERNO				
1.2.07.01	RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESTITOS INTERNOS				
1.2.07.01.001	BANCA COMERCIAL	1.3.1.1.05	RECURSOS DE CREDITO INTERNO		60,000,000,000.00
TOTAL					63,192,741,567.46

Que en tal sentido la tesorera general del departamento Norte de Santander, mediante certificación, que hace parte integral del presente acto administrativo, hace constar que al cierre de la vigencia 2025, quedaron recursos sin comprometer por la suma de **VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON 93/100 M.L., (\$20.179.511.035.93)**, que se encuentran en las cuentas bancarias del departamento, y que respaldan el cierre fiscal de la Tesorería General del Departamento, de acuerdo al Formato de Cierre Fiscal FUT.

Que la mencionada funcionara, mediante la certificación pertinente, hace constar que revisada la cuenta bancaria 951263250 del Banco BBVA_COLOMBIA, existen rendimientos financieros no trasladados a cuentas de libre destinación por la suma de **UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEITINUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON 59/100 M.L. (\$1.565.729.607.59)**, que deben ser incorporadas al presupuesto como recursos del balance, según el siguiente detalle:

Vigencia	Rendimientos cuenta	Rendimientos cdtts	Traslado a Cuenta de LIBRE DESTINO	Saldo Pendiente
vigencia 2017	48,556,407.00			
vigencia 2018	295,017,458.00	133,412,942.00		
vigencia 2019	243,986,681.00	236,407,493.69		
vigencia 2020	205,670,380.00	166,763,293.00		
vigencia 2021	166,034,552.00			
vigencia 2022	496,665,841.45			
vigencia 2023	490,349,944.00	1,004,118,000.00		
vigencia 2024	738,353,856.00	1,754,332,738.36		
vigencia 2025	397,288,467.00	956,370,335.01		
	3,081,923,586.45	4,251,404,802.06	5,767,598,780.92	1,565,729,607.59

Que en el mismo sentido, efectuada la depuración de pagos y la cuenta bancaria no fueron afectadas en su totalidad con los compromisos, utilizando recursos de libre destinación, por la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 42/ 100.ML. (\$5.696.231.356.42)**, que deben incorporarse al presupuesto como recursos del balance.

Que existen recursos por concepto de pagos efectuados con libre destinación y que la fuente corresponde a la estampilla Pro-fronterizo, por la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON**



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(6 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

99/100 M.L. (\$401.872.211.99), que deben incorporarse al presupuesto como recursos del balance.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario incorporar como recursos del balance, la suma de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS ONCE PESOS CON 98/100 M.L (\$27.843.344.211.98).**

Que la Tesorera General del Departamento Norte de Santander, conforme certificación adjunta, hace constar que al cierre de la vigencia 2025, se efectuó un análisis de Ingresos por cada una de las rentas frente a los compromisos adquiridos por la administración, arrojando los siguientes resultados que constituyen recursos del Balance vigencia 2025, encontrando que el valor total a incorporar por concepto de recursos del balance por concepto de estampillas y destinación específica al cierre de la vigencia 2025, asciende a la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 35/100 M.L. (\$95.393.639.243.35), así:**

**INFORME DE ESPECIFICOS
RECURSOS DEL BALANCE CIERRE DE LA VIGENCIA 2025**

	SUPERAVIT FISCAL
EST. ADULTO MAYOR	12,204,794,516.72
EST.ACADEMICA	19,198,050,856.02
EST. PROELECTRIFICACION	1,837,909,758.54
EST. PRODESARROLLO	12,420,444,989.83
EST. FRONTERIZO	7,902,524,591.40
EST. CULTURA	5,227,557,736.07
EST. ERASMO MEOZ	22,728,120,428.00
TASA DEPORTE	698,443,272.00
5% CONTRATO DE OBRA	4,379,034,180.76
TRANSITO	630,643,392.09
ACPM	8,166,115,521.92
TOTAL, RECURSOS DEL BALANCE 2025	95,393,639,243.35

Que la Tesorera General del Departamento Norte de Santander, certifica que según la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, existen saldos por ejecutar con fuente recursos del crédito por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 33/100 M.L. (\$271.140.889.940.33)** y de igual forma la citada funcionaria certifica, que existen recursos por concepto de cuotas partes, por la suma de **DOS MIL UN MILLONES CIENTO UN MIL DOCE PESOS CON 78/100 M.L. (\$2.001.101.012.78),** que deben adicionarse al presupuesto de la actual vigencia.

Que existen recursos por concepto de reintegros en cuentas bancarias, que asciende a la suma de **UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL**



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 68/100 M.L. (\$1.191.640.554.68), que deben adicionarse al presupuesto de la actual vigencia.

Que de igual forma certifica que mediante Ordenanza 0023 del 03 de diciembre del 2025, se autorizó un empréstito por la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$60.000.000.000)**, para la ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ, del Departamento Norte de Santander, que deben adicionarse al presupuesto de la actual vigencia.

Que según oficio de fecha 05 de Febrero de 2026 enviado por el doctor José Javier Bustos Cortes, Rector del Instituto Superior de Educación Rural ISER, quedaron al cierre de la vigencia 2025, recursos del balance que corresponden a la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$10.352.519.305.16)**, los cuales son necesarios incorporarlos en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS DEL BALANCE
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	206,849,529.48
NACION - CAPACIDAD INSTITUCIONAL	153,371,301.00
NACION – PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION	294,471,145.00
ELECTORAL	48,636,330.00
PFB	455,390,977.00
PIC ET	869,514,929.00
PIC CO	3,139,249,384.00
ESTAMPILLA	441,159,108.35
PLAN FOMANTO A LA CALIDAD	2,682,446,794.55
PASIVOS	245,525.00
EXCEDENTES DE COOPERATIVA	139,420,248.00
CREE	80,692,767.00
RECURSOS PROPIOS	1,841,071,266.78
TOTAL	10,352,519,305.16

Que según oficio de fecha 04 de Marzo de 2026, enviado por el doctor José Javier Bustos Cortes, rector del Instituto Superior de Educación Rural ISER, se hace necesario incorporar la suma de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOCENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.734.193.557,00)**, en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2026, recursos del Ministerio de Educación Nacional según resolución número 025015 del 23 de diciembre del 2025, “Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2025 para el proyecto “Dotación de medio educativos y



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº **000668** de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

tecnológicos para el Instituto Superior de Educación Rural en el Municipio de El Tarra, Norde de Santander”.

Que, según oficio enviado por el doctor Juan Alberto Bitar Mejia, con radicado N°2026-08400-0008161-2 solicita realizar una adición de recursos – Fondo Departamental de Salud – Instituto Departamental de Salud, Recursos de Balance, por la suma de **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CINCUENA Y SIETE PESOS CON OCHENTAY UN CENTAVOS M/CTE (\$22.669.809.057.81)**, para la vigencia 2026, conforme al siguiente detalle:

1.RECURSOS DEL BALANCE CIERRE DE LA VIGENCIA 2025-IDS

CONCEPTO	RECURSOS POR ADICIONAR
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES CON SITUACION DE FONDOS	5,333,385,521.58
RENTAS CON SITAUCION DE FONDOS	13,412,874,964.99
OTROS INGRESOS CON SITAUCION DE FONDOS	57,088,417.00
VIGILANCIA Y CONTROL CON SITAUCION DE FONDOS	247,677,559.71
FONDO ROTATORIO CON SITAUCION DE FONDOS	162,225,198.05
APORTE DEPARTAMENTAL CON SITUACION DE FONDOS	42,719,985.00
RENDIMIENTOS CON SITAUCION DE FONDOS	469,673,115.26
RENTAS - SIN SITUACION DE FONDOS	2,893,194,559.32
RENDIMIENTOS FINANCIEROS- SIN SITUACION DE FONDOS	50,969,736.90
TOTAL	22,669,809,057.81

2.RECURSOS DE TRANSFERENCIAS NACIONALES

CONCEPTO	RECURSOS POR ADICIONAR
Resolución No.0103 del 23 de enero de 2026 - INIMPUTABLES	20,250,820.00
Resolución No.0390 del 03 de marzo de 2026 - ETV	1,052,142,251.00
Resolución No.0233 del 10 de febrero de 2026 - Tuberculosis	45,802,869.00
Resolución No.0382 del 03 de marzo de 2026 - Lepra	4,423,859.00
TOTAL	1,122,619,799.00

3.RECURSOS DERECHOS DE EXPLOTACION DEL MONOPOLIO DE LICORES

Que, por concepto de Derechos de Explotación del Monopolio de Licores, existe una partida inicial de \$383.351.158.00 y a la fecha se recaudaron \$391.695.690.00, superando el valor presupuestado, por lo que es necesario realizar adición por valor de \$ 8,344,532.00.



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

4.RECURSOS DE OTRAS VIGENCIAS

Que, existen recursos de otras vigencias por valor de \$2,842,798.00, que se deben adicionar al presupuesto de la actual vigencia, por concepto de otros ingresos convenio Hope (2021) \$842.798 y otros recursos \$2.000.000.00.

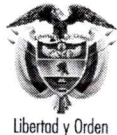
Que, de acuerdo a los puntos anteriores, la suma total de los recursos a incorporar al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Departamental de Salud son VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$23,803,616,186.81).

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. INCORPORAR la suma de (\$427.403.044.556.63) CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2026, correspondiente a los recursos del balance según el siguiente detalle:

1 INGRESOS TOTALES					427,403,044,556.63
UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	
1	INGRESOS				394,377,873,395.66
1.2	RECURSOS DE CAPITAL				
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE				
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		27,843,344,211.98
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	7,902,524,591.40
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	12,420,444,989.83
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	03-CULTURA	5,227,557,736.07
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	04-ADULTO MAYOR	12,204,794,516.72
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	05-PROELECTRIFICACION	1,837,909,758.54
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	06-HUEM	22,728,120,428.00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	07-ACADEMICA	19,198,050,856.02
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.5.01	R.B. Participaciones distintas del SGP	08-ACPM	8,166,115,521.92



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.3.19	R.B. TASA PRO DEPORTE		698,443,272.00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		4,379,034,180.76
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.4.19	R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	105 - SEC TRANSITO	400,000,000.00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.4.19	R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	104-POLICIA CARRETERA	230,643,392.09
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		271,140,889,940.33

ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL				
UNIDAD EJECUTORA 21 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD				
1	Ingresos			22.672.651.855.81
1.2	Recursos de capital			22.672.651.855.81

UNIDAD EJECUTORA 28 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER PAMPLONA				
1	Ingresos			10.352.519.305.16
1.2	Recursos de capital			10.352.519.305.16

ARTÍCULO 2º. INCORPORAR la suma de (\$427.403.044.556.63) **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE**, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2026, correspondiente a recursos del balance según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL					
		FUENTE	NOMBRE	ATRIBUTO	VALOR
2	GASTOS TOTALES				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.3	Transferencias corrientes				
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



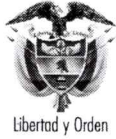
Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)				
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)				
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	3,480,790,212.79
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	03-CULTURA	5,227,557,736.07
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	04-ADULTO MAYOR	7,960,310,723.19
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	05-PROELECTRIFICACION	246,881,124.83
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	06-HUEM	14,676,131,535.27
2.1.3.07.02.001.0 2	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	07-ACADEMICA	9,995,808,340.63
2.2	Servicio de la deuda pública				
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna				
2.2.2.02	Intereses				
2.2.2.02.02	Préstamos				
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras				
2.2.2.02.02.002.0 2	Banca comercial				
2.2.2.02.02.002.0 2.03	Intereses Banca comercial	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	06-HUEM	3,000,000,000.00
2.2.2.05	Bonos pensionales				
2.2.2.05.01	Tipo A	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	1,836,246,801.30
2.3	INVERSION				
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales				
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural				
2024004540065	FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



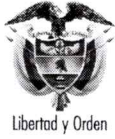
Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

1702009	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		1,000,000,000.00
2024004540086	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL QUE PROMUEVAN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO PARA GARANTIZAR IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES RURALES DE NORTE DE SANTANDER				
1702040	Servicio de fomento a la asociatividad	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		210,000,000.00
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria				
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural				
2024004540041	FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
1708040	SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	545,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud				
0300	Intersubsectorial Salud				
2024004540015	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
1906030	HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CONSTRUIDOS Y DOTADOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		13,186,997,455.00
1906030	HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CONSTRUIDOS Y DOTADOS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		876,788,067.00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

2024004540043	FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD QUE GARANTICE EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
1906004	SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	06-HUEM	5,051,988,892.73
21	MINAS Y ENERGIA				
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				
1900	Intersubsectorial Minas y Energía				
2024004540055	FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2102030	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	05-PROELECTRIFICACION	1,591,028,633.71
22	EDUCACIÓN				
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
700	Intersubsectorial Educación				
2024004540018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2201051	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTRUIDA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	1,000,000,000.00
2201051	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTRUIDA	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		12,290,408,098.00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



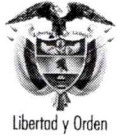
Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

2201052	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	284,765,186.00
2201052	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	1,336,456,767.92
2201052	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	200,000,000.00
2201069	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	763,752,272.76
2202	Calidad y fomento de la educación superior				
700	Intersubsectorial Educación				
2024004540040	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2202062	SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		32,000,000,000.00
2202065	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	1,508,585,255.47
2202062	SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		3,000,000,000.00
2202073	SERVICIO DE FOMENTO PARA LA REGIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	1,297,594,915.21
2202073	SERVICIO DE FOMENTO PARA LA REGIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	07-ACADEMICA	9,202,242,515.39
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional				
0400	Intersubsectorial Comunicaciones				
2024004540048	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADOS EN EL ACCESO USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(0 6 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

2301047	SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		60,294,666.00
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)				
0400	Intersubsectorial Comunicaciones				
2024004540066	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
2302101	SERVICIOS TECNOLOGICOS2302101	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		200,000,000.00
2302072	SERVICIO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE ARQUITECTURA TI COLOMBIA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		200,000,000.00
24	TRANSPORTE				
2402	Infraestructura red vial regional				
0600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540039	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	1,725,448,689.25
2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.3.3.5.01	R.B. Participacion es distintas del SGP	08-ACPM	2,777,285,861.30
2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.3.3.5.01	R.B. Participacion es distintas del SGP	08-ACPM	5,388,829,660.62
2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		5,581,395,347.80
2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		66,482,074,696.80



Libertad y Orden

República de Colombia

N. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

2409	Seguridad de transporte				
0600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540063	Fortalecimiento institucional para la implementación de estrategias de seguridad vial en el departamento Norte de Santander				
2409023	SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES VIALES	1.3.3.4.19	R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	105 - SEC TRANSITO	400,000,000.00
2409029	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	1.3.3.4.19	R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	104-POLICIA CARRETERA	230,643,392.09
2409063	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		315,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos				
0900	Intersubsectorial Ambiente				
2024004540036	Fortalecimiento del crecimiento verde y la bioeconomía para un desarrollo sostenible de Norte de Santander				
3201003	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		100,000,000.00
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos				
0900	Intersubsectorial Ambiente				
2024004540027	Implementación de Acciones Integradas de Restauración y Conservación de Ecosistemas Estratégicos y Recursos Hídricos para el Desarrollo Territorial Sostenible en Norte de Santander				
3202001	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZ O	12,948,329.00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

3202005	SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	18 - ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	1,000,000,000.00
3202057	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		100,500,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO				
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio				
2024004540091	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE MEJOREN Y FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES DE NORTE DE SANTANDER PARA LOGRAR SU AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO NORTE DE SANTANDER				
3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		2,000,000,000.00
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación				
1002	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540081	Fortalecimiento de la investigación CTCL con uso de las herramientas TIC en el Departamento de Norte de Santander				
3906006	3906006 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		339,705,334.00
40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				
4001	Acceso a soluciones de vivienda				
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial				



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

№. 000668

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

2024004540033	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y TITULACIÓN DE PREDIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4001001	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA EN SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		140,000,000.00
4001032	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		500,000,000.00
4001042	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CONSTRUIDAS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		2,666,114,900.00
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico				
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial				
2024004540037	DESARROLLO DEL PROGRAMA ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMPONENTES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4003015	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		25,000,000,000.00
4003017	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	01-PROFRONTERIZO	12,948,328.41
4003017	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	2,159,564.38
4003017	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		45,000,000,000.00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

4003018	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		20,000,000,000.00
4003020	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		10,000,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas				
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social				
2024004540035	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS PAZ Y POST CONFLICTO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Norte de Santander				
4101038	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		315,000,000.00
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes				
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social				
2024004540083	GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN NORTE DE SANTANDER				
4102052	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		2,000,000,000.00
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

1500	Intersubsectorial Desarrollo Social				
2024004540117	SERVICIO DESARROLLO DE ESTRATEGIA EN ATENCION INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS MADRES CUIDADORAS EN VIRTUD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO				
4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		1,500,000,000.00
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar				
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social				
2024004540034	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL VIDA PLENA Y ENVEJECIMIENTO DIGNO EN ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
4104008	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	04-ADULTO MAYOR	3,744,483,793.53
4104023	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS GRANJAS PARA ADULTOS MAYORES	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	04-ADULTO MAYOR	500,000,000.00
2024004540023	APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN PRO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL - POTENCIANDO HABILIDADES ROMPIENDO BARRERAS SUMANDO CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN Norte de SANTANDER				
4104020	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	200 - DISCAPACIDAD	173,000,000.00
4104020	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		300,000,000.00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



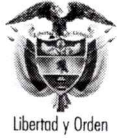
Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

43	DEPORTE Y RECREACIÓN				
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte				
1604	Recreación y deporte				
2024004540068	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4301013	PARQUES RECREATIVOS MEJORADOS	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	502,811,624.00
4301013	PARQUES RECREATIVOS MEJORADOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		2,347,072,435.00
4301013	PARQUES RECREATIVOS MEJORADOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		4,342,287,129.00
4301013	PARQUES RECREATIVOS MEJORADOS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		17,125,640,436.00
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	907,246,552.00
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	1,422,651,228.28
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	734,000,000.00
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	525,753,361.00
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	02-PRODESARROLLO	2,223,810,493.46
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		4,573,010,800.00
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		5,412,003,542.73



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		2,100,483,501.00
4301023	PLACA DEPORTIVA MEJORADA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		1,035,000,000.00
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte				
1604	Recreación y deporte				
2024004540095	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO DEPORTE COMUNITARIO RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4301037	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.3.3.3.19	R.B. TASA PRO DEPORTE		98,000,000.00
4301038	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS	1.3.3.3.19	R.B. TASA PRO DEPORTE		250,000,000.00
4302	Formación y preparación de deportistas				
1604	Recreación y deporte				
2024004540094	Fortalecimiento de los programas de deporte de rendimiento y alto rendimiento convencional y para nacional e infraestructura deportiva y recreativa en el departamento Norte de Santander				
4302075	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.3.3.3.19	R.B. TASA PRO DEPORTE		350,443,272.00
45					
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO DE APOYO INTEGRAL COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4501029	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		892,580,109.67
4501066	ESTACIONES DE POLICIA CONSTRUIDAS Y DOTADAS	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		3,486,454,071.09
2024004540044	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA Y DE PRODUCCIÓN EN NORTE DE SANTANDER				
4501061	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		2,000,000,000.00
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540084	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD, CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4503003	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		285,500,000.00
4503022	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		274,931,654.98



Libertad y Orden

República de Colombia

N. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

()

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540019	Fortalecimiento de la capacidad institucional, del talento humano, procesos e infraestructura de Gobernación de Norte de Santander				
4599009	SEDES CONSTRUIDAS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		1,670,000,000.00
4599011	SEDES ADECUADAS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		3,000,000,000.00
4599011	SEDES ADECUADAS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		2,130,491,230.00
4599011	SEDES ADECUADAS	1.3.3.11.05	R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		1,369,508,770.00
4599011	SEDES ADECUADAS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		3,362,026,089.00
4599025	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		150,000,000.00
4599026	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		100,000,000.00
4599029	SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		120,000,000.00
4599030	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		50,000,000.00
4599036	SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL ACTUALIZADO	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		60,000,000.00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

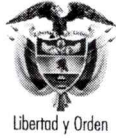
Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

4599037	SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	200,000,000.00
2024004540028	Fortalecimiento de las capacidades administrativas, de gestión y de infraestructura de los entes territoriales para la consolidación e implementación de datos, direccionamiento estratégico y seguimiento integral de planes programas y proyectos en el Departamento Norte de Santander			
4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	239,000,000.00
2024004540049	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TENOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.			
4599007	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	300,000,000.00
2024004540080	Fortalecimiento De La Gestión Dirección Formulación Evaluación Ejecución Y Seguimiento De Programas Y Proyectos De La Gobernación De Norte de Santander			
4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	200.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA 21 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.1	FUNCIONAMIENTO	-
2.3	INVERSION	22,672,651,855.81
UNIDAD EJECUTORA 28-INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER PAMPLONA		
2.1	FUNCIONAMIENTO	7,148,220,635.26
2.3	INVERSION	3,204,298,669.90



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

ARTÍCULO 3º. INCORPORAR la suma de (67.057.899.455.46) SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2026, distribuidos así:

1 INGRESOS TOTALES					67,057,899,455.46
UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	
1	INGRESOS				63,192,741,567.46
1.2	RECURSOS DE CAPITAL				
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS				
1.2.13.01	Reintegros	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		3,192,741,567.46
1.2.07	RECURSOS DE CREDITO INTERNO				
1.2.07.01	RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESTITOS INTERNOS				
1.2.07.01.001	BANCA COMERCIAL	1.3.1.1.05	RECURSOS DE CREDITO INTERNO		60,000,000,000.00

ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL			
UNIDAD EJECUTORA 21 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD			
1	Ingresos		1.130.964.331.00
1.1	Ingresos Corrientes		1.130.964.331.00

UNIDAD EJECUTORA 28 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER PAMPLONA			
1	Ingresos		2.734.193.557.00
1.1	Ingresos Corrientes		2.734.193.557.00

ARTÍCULO 4º. INCORPORAR la suma de (67.057.899.455.46) SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2026, según el siguiente detalle:



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000668



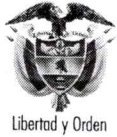
Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

UNIDAD EJECUTORA: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL					
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.3	Transferencias corrientes				
2.1.3.05	A entidades del gobierno				
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general				
2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales				
2.1.3.05.09.054.001	Transferencia Asamblea Departamental	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1,877,320,758.00
UNIDAD EJECUTORA: 16-NIVEL CENTRAL					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2	GASTOS TOTALES				
2.3	INVERSION				
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud				
0300	Intersubsectorial Salud				
2024004540043	FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD QUE GARANTICE EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
1906004	SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN	1.3.1.1.05	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	06CR - CREDITO HUEM	60,000,000,000.00
45					
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540084	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD, CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4503022	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		315,420,809.46



Libertad y Orden

República de Colombia

000668



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(06 ABR 2026)

“Por la cual se modifica el Decreto 002113 del 24 de diciembre de 2025, que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal de 2026, incorporando los recursos del balance, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)”.

4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540019	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, DEL TALENTO HUMANO, PROCESOS E INFRAESTRUCTURA DE GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER				
4599011	SEDES ADECUADAS	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1,000,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA 21 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.1	FUNCIONAMIENTO	2,086,133.50
2.3	INVERSION	1,128,878,197.50
UNIDAD EJECUTORA 28- INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER PAMPLONA		
2.1	FUNCIONAMIENTO	-
2.3	INVERSION	2,734,193,557.00

ARTICULO 5°: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

ARTICULO 6°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

06 ABR 2026

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Revisó	Sergio Andrés Entrena Fernández	Secretario de Hacienda	
Revisó	Armando Quintero Guevara	Asesor jurídico externo	
Revisó	Cecilia Durán Jaimes	Asesora Tributaria y Financiera	
Revisó	Adriana Boada Arguello	Profesional Especializado	
Proyectó	Milanyela Zapata Lara	Auxiliar Administrativa	